

**LA
MÉRIDA
QUE
QUIERES
/❤️**

**PROGRAMA ELECTORAL
2019-2023:**

BLOQUE 2:

**URBANISMO,
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

PSOE /❤️

LA MÉRIDA QUE QUIERES /

BLOQUE 2:

URBANISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Urbanismo.**
- **Patrimonio arqueológico y política de vivienda.**
- **Un medio ambiente sostenible.**

INTRODUCCIÓN

El Urbanismo, determina de forma relevante el modelo de ciudad que queremos y debemos tener. De ahí que, con carácter prioritario y de urgencia, tengamos que realizar la HOMOLOGACIÓN Y LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, vigente desde el año 2000 y que, por tanto, se encuentra totalmente obsoleto, con el fin de adaptarlo a las necesidades reales que tiene Mérida, y en alineamiento con otras leyes autonómicas como la Ley DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTREMADURA (LOTUS), recientemente aprobada por el Gobierno Regional en la actual legislatura.

Igualmente, debemos hacer más amable y cercana la ciudad a sus ciudadanos, además de consolidar un casco histórico monumental, acorde con los diferentes yacimientos arqueológicos existentes y con otros pendientes de recuperación.

Pero también el uso y disfrute de nuestros jardines, parques y zonas verdes, todos ellos recursos naturales urbanos -sin olvidarnos de nuestro eterno río Guadiana, a su paso por Mérida-, nos hacen contemplar una serie importante de acciones dotacionales de gobierno, a realizar en un futuro inmediato, que vaya en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recogidos en la Agenda 2030.

Todo nuestro esfuerzo debe ir encaminado hacia esa apuesta decidida y definida para conseguir una Ciudad con la calidad de vida que queremos para el presente, pero también para el futuro. Y sobre todo, con una mirada puesta en el cuidado de nuestro planeta como espacio común de toda la humanidad.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

BLOQUE 2

URBANISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

2.1. Urbanismo

Recientemente se han cumplido 25 años de la declaración por la UNESCO de MÉRIDA como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. Igualmente, la ciudad pertenece, por méritos propios, al selecto Club del GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA desde hace 13 años.

Somos, por tanto, una ciudad que sabe convivir y conciliar la ciudad actual con su monumental pasado histórico, por lo que debemos seguir progresando y avanzando en la recuperación de nuestros espacios arqueológicos, conjugando pasado y futuro, y siempre de la mano de todas las administraciones.

Conocemos nuestro punto de partida y sabemos hacia donde debemos encaminarnos. Y, también, cuáles son los pasos a recorrer y las medidas a aplicar para conformar mejor nuestro entramado urbano.

1. Realizaremos la ampliación de las calles de **PLATAFORMA ÚNICA, CON EL FIN DE MODERNIZAR Y HACER MÁS AMABLE LA CIUDAD A SUS CIUDADANOS, VISITANTES Y TURISTAS**. Se aplicaría en las calles John Lennon, Graciano, Pontezuelas, Travesía de la Rambla, Hernán Cortés, Parejos, Travesía de Parejos, Félix Valverde Lillo y Camilo José Cela (desde Arzobispo Mausona hasta Félix Valverde Lillo) y Huertas, invirtiendo para ello **2 MILLONES DE EUROS**.
2. Realizaremos la **HOMOLOGACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE MÉRIDA VIGENTE DESDE EL AÑO 2000**, que se encuentra totalmente obsoleto, cuyo fin será solucionar la problemática urbana actual y adaptarlo a la nueva Ley de **ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTREMADURA**, recientemente aprobada.
3. Desarrollaremos el **PERI DEL HERNÁN CORTÉS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SU CORRESPONDIENTE PROYECTO DE URBANIZACIÓN, DOTANDO SUS MÁS DE 40.000 m2 DE ESPACIOS, A FIN DE PODER ALBERGAR UNA GRAN ÁREA CULTURAL, TURÍSTICA Y RECREATIVA**, que potencie y sirva como punto de partida y de referencia para la actividad turística de la Ciudad, incluida un área infantil denominada **Ciudad de los Niños y de las Niñas** de 6.000 m².
4. Ampliaremos el contrato de **LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, Y DE PARQUES Y JARDINES EN UN 10%**, tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PSOE / ❤️



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

5. Llevaremos a cabo la **REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS** del Centro Cultural Alcazaba, Centro Cultural de La Antigua, del Costurero, Policía Local y Conservatorio y Piscina Climatizada, entre otros..., de acuerdo con los datos aportados por la Auditoría energética de los edificios municipales que se ha realizado ya en la actual legislatura, destinando para ello UN MILLÓN de EUROS.
6. Llevaremos a cabo **un plan específico de SOTERRAMIENTO de CABLEADO** aéreo en nuestra ciudad, para homologar ésta a los estándares de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad.
7. Implementaremos un **PROGRAMA DE REGENERACIÓN DEL TEJIDO URBANO**, cuyo objetivo será evitar y poner fin a los solares degradados y sucios, viviendas semirruinosas, escombreras, etc. Se trata de un plan de acción a tres años, que irá acompañado del **endurecimiento de sanciones mediante la modificación de Ordenanzas municipales**, así como agilizar los procedimientos por medio de la creación de una Unidad de Vigilancia Intensiva.
8. Pondremos en marcha un programa de ayudas para la **REHABILITACION DE FACHADAS** propiedad de los vecinos y vecinas de Mérida, que ayude al mantenimiento y rejuvenecimiento del casco urbano, valorado en **200.000 €**.
9. Construiremos la **ROTONDA DE CONFEDERACIÓN EN AVENIDA REINA SOFÍA**, desahogando tráfico y ayudando a la movilidad en la zona.
10. Construiremos una **PASARELA PEATONAL SOBRE EL RÍO ALBARREGAS**, entre las barriadas de La Antigua y Santa Isabel, que facilite el paso de vecinas y vecinos de nuestra ciudad en su trayecto laboral diario, contribuyendo también al acercamiento entre barriadas.
11. Elaboraremos un **PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO**, cuyo objetivo será establecer una política municipal inequívoca en materia de accesibilidad y dar a conocer a la ciudadanía la situación actual de su municipio, así como aportar una visión a corto, medio y largo plazo de la transformación que éste va a tener.
12. Haremos de Mérida una **CIUDAD INCLUSIVA. La discapacidad continuará siendo un vector transversal de atención preferencial** en todas las acciones políticas de la corporación municipal. Volveremos a realizar, de forma progresiva, las obras de rebaje de los bordillos de los pasos de peatones, ensanchado de aceras y retirada de obstáculos que dificulten la movilidad (papeleras, farolas, señales, etc.). Igualmente, potenciaremos la señalización vial e instalaremos nuevo mobiliario urbano que ayuden a este cumplimiento.
13. Crearemos un moderno **CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA**, Tráfico y Movilidad, desde donde se monitorice la actividad diaria de la ciudad, siguiendo las pautas y estándares de las SMART CITY, modernizando y tecnificando los servicios para desarrollarlo.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoeimerida



@psoe.merida

14. Retomaremos el **SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA EN LAS CALLES DE TRÁFICO RESTRINGIDO**, para evitar los daños y degradación de éstas, priorizando los itinerarios peatonales y evitando los aparcamientos en zonas no autorizadas.
15. **AUMENTAREMOS LA COLABORACIÓN ENTRE CEVIMER** (Centro de Educación Vial) y los **CENTROS EDUCATIVOS**, para reforzar así la educación y seguridad vial.
16. Continuando con las tareas de mantenimiento de la ciudad, en esta ocasión, desarrollaremos **UN PLAN CUATRIENAL DE OBRAS Y ASFALTADO**, con la planificación suficiente en tiempo y forma, para poder definir la urgencia de éstas con criterios objetivos, como ha ocurrido en la actual legislatura, y que sirva también para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras de las barriadas de Mérida y el centro de la ciudad.
17. Llevaremos a cabo la **LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO RÁPIDO, ÁGIL, EFICAZ E INMEDIATO DE VÍAS**, señalización y Acerados que comprenda y asuma las prioridades de la ciudadanía, dando un servicio de calidad.
18. Realizaremos un **CARRIL BICI, DESDE LA ROTONDA DEL IFEME** hasta la C/Valencia en el polígono industrial, que facilite la movilidad de trabajadores en esa área industrial.
19. El cementerio municipal es un servicio municipal y un espacio reconocido al que debemos seguir cuidando y dignificando. En este sentido, llevaremos a cabo **LA REVERSIÓN DE NICHOS VACÍOS** y utilización del nuevo servicio de COLUMBARIO. Nos comprometemos a que, en el año 2023, las instalaciones de nuestro **CEMENTERIO MUNICIPAL SEAN TOTALMENTE ACCESIBLES**, con dotación de aseos poniendo en funcionamiento, además, un servicio de **GEOLOCALIZACIÓN Y GESTIÓN ELECTRÓNICA** de documentación.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

2.2. Patrimonio arqueológico y política de vivienda.

Mérida, como declaró la UNESCO, es Única y Excepcional. Cuenta con un patrimonio arqueológico, histórico, cultural y natural envidiable, exclusivo y de primer nivel, que gracias a la tutela de las Administraciones y de las instituciones públicas -entre las que destaca el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida-, cuenta con un excelente nivel de protección urbanística que constituye nuestra principal garantía. Y también una oportunidad singular de desarrollo urbano sostenible. Por eso, debemos seguir conciliando protección con innovación y considerarlo como un legado a seguir conservarlo. Todo ello, sin dejar de pensar en la alta corresponsabilidad que tenemos con las generaciones futuras. Los socialistas somos conscientes de nuestro firme compromiso para adquirir suelo y patrimonio privado y ponerlo a disposición del conjunto de la ciudadanía.

1. Una vez realizada la cesión del Convento de la Freylas, para su rehabilitación y puesta en valor por parte del Estado y albergar instalaciones del Instituto de Arqueología de Mérida, llevaremos a cabo una gran **PLAZA EN EL ENTORNO DE LA BASÍLICA DE SANTA EULALIA**, eliminando el muro entre el atrio y la entrada al Convento de forma que, tanto el “Hornito” como el “humilladero”, se integren dentro del complejo, facilitando el acceso a ciudadanía y turistas.
2. Potenciaremos la **ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO EN FORMA DE PROPIEDADES Y TERRENOS DE ACUERDO CON EL PGM**, para desarrollo de centros de interpretación que pongan en valor nuestra riqueza arqueológica. Es nuestra intención proceder a la adquisición del Convento de las Monjas Concepcionistas, para promover la apertura de espacios a la Plaza de la Constitución, **así como adquirir el Convento de San Andrés en la Plaza de Santo Domingo**.
3. Igualmente, queremos **RECUPERAR LA TOTALIDAD DEL TEMPLO ROMANO DE LA CALLE HOLGUÍN, DENTRO DEL LLAMADO FORO PROVINCIAL**, y el solar situado en la calle Viñeros, ambas actuaciones en colaboración con otras administraciones, donde se localizan los restos de un templo romano bien conservado. Y continuaremos con la recuperación del yacimiento arqueológico conocido como **“Huerta de Otero”**, para su puesta en valor y disfrute por parte de toda la ciudadanía.
4. Desarrollaremos un **PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EN LA PUERTA DE LA VILLA**, mediante la adquisición del solar, basándonos en el interés de preservar los restos arqueológicos y la creación de una plaza abierta, dinámica y moderna.
5. Realizaremos, en colaboración con la Junta de Extremadura y el Consorcio de la Ciudad Monumental, tal como establece la UNESCO, **PLANES DE GESTION DE CADA UNO DE LOS BIENES INSCRITOS COMO PATRIMONIO MUNDIAL**, actualizando paulatinamente las primeras inscripciones con una documentación más extensa, revisada y adaptada a las nuevas tecnologías y, fundamentalmente, con una planificación de futuro que ordene su gestión y defina las competencias y responsabilidades de las instituciones, organismos y agentes implicados en la tutela, protección y conservación de estos bienes, de acuerdo a principios de sostenibilidad y de compatibilidad del desarrollo económico y social con las características culturales de los mismos.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

6. Continuaremos, junto con el Consorcio de la Ciudad Monumental, **MODERNIZANDO Y ADECUANDO LOS ACTUALES RECINTOS MONUMENTALES**, dotándolos de mejores servicios e iluminación artística que los potencie, así como mejoraremos la de los principales monumentos religiosos, especialmente en la Basílica Santa Eulalia y en la Concatedral de Santa María.
7. **REHABILITAREMOS LOS DESCENDEDEROS DEL PUENTE ROMANO** y los haremos accesibles, mejorando la movilidad tanto de personas en situación de discapacidad como para familias con hijos o hijas con sillas, etc.
8. Realizaremos y desarrollaremos un **PLAN DE DINAMIZACIÓN Y DE CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS MUSEO DEL COSTURERO Y MUSEO ABIERTO**, como espacios de apoyo a la producción y proyección cultural. Para ello, integraremos en el Costurero los museos de Geoemérita (Colección de Geología “Sos Baynat”) y Praemérita (Colección Prehistórica de la Comarca de Mérida). También, procederemos con la **REMODELACIÓN INTEGRAL Y CAMBIO DE UBICACIÓN DEL MUSEO DEL FERROCARRIL**.
9. Instalaremos **CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS ENTORNOS MONUMENTALES** para evitar los actos vandálicos y/o sancionar a los actores de los mismos, de acuerdo con las leyes de Protección del Patrimonio.
10. Ejecutaremos un proyecto de adecuación de “**LOS CAMINOS DEL AGUA ROMANA**”, **uniendo patrimonio, naturaleza y cultura** en colaboración con las asociaciones senderistas de Mérida.
11. Incluiremos, en la nueva redacción del PGM, **LA CALIFICACIÓN DE NUEVOS SUELOS PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA**.
12. Continuaremos con la importante labor desarrollada en materia de vivienda destinado al objetivo prioritario: “**DESAHUCIOS CERO**”, a través del **SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN BANCARIA**, como instrumento municipal válido para evitar esas situaciones críticas de las familiares de nuestra ciudad y seguir realizando gestiones con la banca formal y la denominada SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) -también conocido como “Banco Malo”-, para alquileres sociales o Dación en Pago.
13. Seguiremos habilitando **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE AYUDAS TRANSITORIAS Y DE EMERGENCIAS AL ALQUILER**, hasta la resolución de las situaciones de crisis de las familias. E igualmente, continuaremos trabajando junto a la Junta de Extremadura en el estudio personalizado de familias en situación de alta vulnerabilidad, **PARA LA OFERTA DE SOLUCIONES HABITACIONALES**.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres

 @psoeimerida   @psoe.merida

2.3. Un Medio Ambiente sostenible.

Nuestro municipio debe comenzar a enmarcar sus acciones dentro de las estrategias contempladas en la Agenda 2030 y sus ODS, aprobadas por la ONU en el año 2015 e igualmente coordinarse con las estrategias regionales que son reflejo de la iniciativa de la Unión Europea sobre Economía Verde y Circular, cuyo objetivo fundamental es generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Juntos debemos trabajar en el diseño de una cultura verde, propia y singular, que se convierta en el hecho diferencial de Mérida, basada en que los productos y recursos mantengan su utilidad y valor el mayor tiempo posible, haciendo de la misma un verdadero motor de riqueza, desarrollo y bienestar.

1. Nos comprometeremos con la puesta en marcha, por primera vez, de una **DELEGACIÓN MUNICIPAL CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES**, que coordine y ponga en marcha estrategias y acciones transversales a nivel municipal y en coordinación con otras administraciones públicas, como iniciativa inequívoca de nuestro compromiso con el planeta y con la lucha contra la pobreza.
2. Impulsaremos **BONIFICACIONES FISCALES POR EL USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS** y de gas.
3. Procederemos, en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica, a la ejecución de **LA RED DE SANEAMIENTO DE PROSERPINA**, dentro del marco de un convenio de financiación y actuación que desarrollaremos con ACUAES.
4. Llevaremos a cabo el **AJARDINAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL ACUEDUCTO DE SAN LÁZARO**, con el fin de ponerlo en valor, facilitando su acceso y el disfrute de la zona por parte de los vecinos que viven en esa parte de la ciudad, y creando una gran zona verde, de 8.300 metros cuadrados, en la que se integrarán una serie de infraestructuras que creen itinerarios accesibles en todo el entorno del Acueducto -bancos, papeleras, fuentes...-, con una inversión de 700.000 euros.
5. Crearemos **ESPACIOS PROTEGIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO**, así como observatorios de aves abiertos como, por ejemplo, en la zona fluvial del Guadiana, entre Alange y Montijo a su paso por Mérida.
6. Promoveremos el **USO RECREATIVO Y FORMATIVO DE LA CASA DE CAMPO, EL PARQUE DE CORNALVO Y LOS PARQUES FLUVIALES EN TORNO AL GUADIANA**.
7. Impulsaremos, a lo largo de la legislatura, al menos dos campañas ciudadanas con criterios educadores y de participación **SOBRE EL AHORRO DEL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA**, midiendo impacto y retos conseguidos.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres

 @psoemerida   @psoe.merida

8. Firmaremos convenios con otras administraciones, y sector público (GESPEA), para la **REALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL EL PRADO**, que sirva para recepcionar aquellos residuos de origen doméstico, previamente seleccionados por la ciudadanía, que no deban ser depositados en los contenedores que se encuentran situados en las calles. Conseguiremos así, que estos residuos puedan recibir el tratamiento más adecuado y evitar las posibles repercusiones dañinas para el Medio Ambiente.

9. Incorporaremos **ELEMENTOS A LOS PARQUES INFANTILES ADAPTADOS A NIÑOS Y NIÑAS CON MOVILIDAD REDUCIDA** como, por ejemplo, columpios para sillas, y ampliaremos el modelo de **INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN ZONAS DE JUEGOS** de parques infantiles en la ciudad.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres

 @psoemerida   @psoe.merida

PSOE / ❤️